

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica Renovación Póliza que indica.-/
EL QUISCO,

09 FEB 2010

Nº 221 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-13-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

DECRETO:

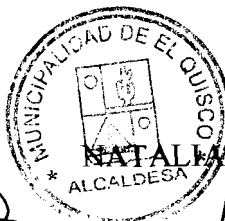
- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-13-L110, por ajustarse a lo solicitado, la línea 1; **RAMON AVENDAÑO CORDERO**, RUT Nº5.609.174-2, por la compra de: 1 Renovación de Póliza de Seguros de Vehículo (Mini Bus, Mercedes Benz, Modelo Sprinter año 2007, sin inspección y sin deducibles) con una vigencia a contar del 09.01.2010, por un valor de \$730.659.- (Setecientos treinta mil seiscientos cincuenta y nueve pesos.-).
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 10 Asignación 002, "Primas y Gastos de Seguros", del Presupuesto de Salud Municipal vigente.-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARCO PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

